

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2021- 00677

Incidente de Desacato

Se pone en conocimiento de la parte incidentista la respuesta por parte de LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS, donde indican que le dieron respuesta clara y de fondo a la solicitud realizada en el fallo de tutela; esto es, indicando que la señora GABRIELA HIGUITA, se encuentra en ruta prioritaria y la ejecución de pago se hará en el mes de abril de 2022, se le informa que cuenta con el término de tres (03) días para que se pronuncie al respecto, de lo contrario se procederá con el archivo de este incidente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Código de verificación: **cd114688a751dacef4389616a7dd61445eec3f26d1cd69b3d9fda4d5805cb104**

Documento generado en 02/03/2022 11:44:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>